



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. limitada
1 de diciembre de 2014
Español
Original: inglés

Primer período ordinario de sesiones de 2015

Nueva York, 26 a 30 de enero de 2015

Tema 1 del programa provisional

Cuestiones de organización

Programa provisional, anotaciones, lista de documentos y plan de trabajo

Nota de la secretaría de la Junta Ejecutiva

Índice

<i>Tema</i>	<i>Página</i>
1 Cuestiones de organización	2
<i>Segmento sobre el PNUD</i>	
2 Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos	2
3 Programas por países y asuntos conexos	3
4 Evaluación	3
<i>Segmento sobre el UNFPA</i>	
5 Supervisión	4
6 Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos	4
7 Programas por países y asuntos conexos	5
<i>Segmento sobre la UNOPS</i>	
8 Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos	5
<i>Segmento conjunto</i>	
9 Recomendaciones de la Junta de Auditores	5
10 Otros asuntos	6
<i>Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD, el UNFPA y la UNOPS, del UNICEF, de ONU-Mujeres y del PMA (2 de febrero de 2015)</i>	
Plan de trabajo provisional de la Junta Ejecutiva del PNUD, el UNFPA y la UNOPS	7



Anotaciones y lista de documentos

Tema 1

Cuestiones de organización

De conformidad con lo dispuesto en la decisión 2006/14 de la Junta Ejecutiva y en el artículo 7 del reglamento de la Junta Ejecutiva del PNUD, el UNFPA y la UNOPS, la Junta elegirá una nueva Mesa integrada por un Presidente y cuatro Vicepresidentes. La elección tendrá lugar el 7 de enero de 2015. Con arreglo al sistema establecido para la rotación de los puestos entre los distintos grupos regionales, el Presidente de la Junta Ejecutiva para 2015 deberá elegirse entre los miembros de la Junta que pertenezcan al Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe.

En relación con este tema, la Junta Ejecutiva aprobará el programa y acordará el plan de trabajo del período de sesiones presentado por el Secretario de la Junta. La Junta también aprobará el informe sobre su segundo período ordinario de sesiones de 2014. Se distribuyó un proyecto de informe entre los miembros de la Junta para que formularan sus observaciones; en el informe final figuran las observaciones recibidas dentro del plazo establecido.

De conformidad con lo dispuesto en la decisión 96/25, la secretaría preparó, en consulta con la Mesa de la Junta Ejecutiva, un plan de trabajo para 2015 que se presenta a la Junta para su aprobación.

Documentación:

Programa provisional, anotaciones, lista de documentos y plan de trabajo ([DP/2015/L.1](#))

Informe sobre el segundo período ordinario de sesiones de 2014 ([DP/2015/1](#))

Decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en 2014 ([DP/2015/2](#))

Plan de trabajo anual para 2015 ([DP/2015/CRP.1](#))

Segmento sobre el PNUD

Tema 2

Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos

El informe sobre el apoyo presupuestario directo, 2008-2014, se presenta en respuesta a la decisión 2013/3 de la Junta Ejecutiva, en cuyo párrafo 5 se solicita “al PNUD que presente un informe, antes del primer período ordinario de sesiones de 2015 de la Junta Ejecutiva, sobre el enfoque del PNUD para la evaluación, antes de asignar fondos, de toda la gama de riesgos asociada con la prestación de apoyo presupuestario directo y fondos mancomunados, y sobre las medidas adoptadas para supervisar y vigilar continuamente esos riesgos, con recomendaciones sobre el enfoque más apropiado para evaluar los riesgos conexos”.

El informe también responde de forma resumida a lo dispuesto en los párrafos cuatro y seis de la decisión, en que la Junta Ejecutiva solicitó “al PNUD que presente las evaluaciones y auditorías”, así como todo “ajuste de las normas y

disposiciones, para que los examine la Junta en su primer período ordinario de sesiones de 2015 a fin de que la Junta adopte una decisión sobre la participación continuada del PNUD en el apoyo presupuestario directo y en los fondos mancomunados”.

La Junta Ejecutiva tal vez desee adoptar una decisión en que incorpore elementos que figuran en el informe.

La Junta también escuchará una exposición oral sobre la estrategia de movilización de recursos elaborada para apoyar la aplicación del plan estratégico del PNUD, 2014-2017. En la estrategia se describirán medidas para proteger y aumentar los recursos ordinarios (básicos), ampliar la base de donantes, diversificar las fuentes de financiación y mejorar la calidad y la cantidad de otros recursos (complementarios).

Documentación:

Informe sobre el apoyo presupuestario directo, 2008-2014 ([DP/2015/3](#))

Tema 3

Programas por países y asuntos conexos

En relación con este tema, se pedirá a la Junta Ejecutiva que: a) examine y apruebe, de conformidad con la decisión 2014/7 de la Junta Ejecutiva, los documentos sobre los programas para Chile, Guatemala, Madagascar y Malí; b) apruebe la prórroga de nueve meses del programa para Colombia y las prórrogas de dos años de los programas para Myanmar y Papua Nueva Guinea.

Documentación:

Prórrogas de los programas por países ([DP/2015/4](#))

África

Documento sobre el programa para Madagascar ([DP/DCP/MDG/3](#))

Documento sobre el programa para Malí ([DP/DCP/MLI/3](#))

América Latina y el Caribe

Documento sobre el programa para Chile ([DP/DCP/CHL/3](#))

Documento sobre el programa para Guatemala ([DP/DCP/GTM/3](#))

Tema 4

Evaluación

Conforme a lo solicitado por la Junta Ejecutiva, una empresa externa de consultoría realizó en 2014 un examen de la política de evaluación del PNUD. Un proyecto de informe sobre el examen se presentó de manera oficiosa a la Junta Ejecutiva en su segundo período ordinario de sesiones de 2014; el informe final se presenta a la Junta para que lo examine en su período de sesiones en curso. En el informe sobre el examen se evalúa el desempeño de la función de evaluación del PNUD desde 2011, la medida en que la organización ha respondido a las necesidades de la política, y el estado de la aplicación de las políticas. En el informe se identifican las esferas que requieren cambios de política o decisiones de gestión para mejorar la función de

evaluación. El informe va acompañado de las respuestas de la administración del PNUD y la Oficina de Evaluación Independiente.

La Junta Ejecutiva tal vez desee tomar nota de las conclusiones y las recomendaciones del examen y de las respuestas de la administración al respecto.

Documentación:

Informe sobre el examen de la política de evaluación del PNUD ([DP/2015/5](#))

Respuesta de la administración al examen de la política de evaluación del PNUD ([DP/2015/6](#))

Respuesta de la Oficina de Evaluación Independiente al examen de la política de evaluación del PNUD ([DP/2015/7](#))

Segmento sobre el UNFPA

Tema 5 Supervisión

La primera política de supervisión del UNFPA (documento [DP/FPA/2008/14](#)) fue aprobada por la Junta Ejecutiva en su decisión 2008/37. Desde 2008, las novedades relacionadas con la supervisión han justificado la actualización de la política. La política de supervisión revisada del UNFPA que figura en el presente informe refleja esos cambios.

Documentación:

Política de supervisión revisada ([DP/FPA/2015/1](#))

Tema 6 Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos

El UNFPA procura proporcionar más fondos a los países afectados por situaciones de emergencia, así como ampliar su respuesta humanitaria a la espera de recibir financiación de los donantes destinada a esos fines, con un mínimo de exposición al riesgo. El UNFPA propone que se aumente la asignación anual de fondos de emergencia con cargo a los recursos ordinarios, del límite autorizado actualmente de 5 millones de dólares a 10 millones de dólares, y que se autorice al Director Ejecutivo a aumentar esa cantidad en un 20% como máximo en un año determinado si el número y la magnitud de las situaciones de emergencia así lo justifican, con la aprobación posterior de la Junta Ejecutiva. El UNFPA también propone que se establezca una reserva de respuesta humanitaria por un monto de 10 millones de dólares, como asignación excepcional con cargo a los recursos ordinarios.

Documentación:

Aumento de la financiación de la respuesta humanitaria del UNFPA ([DP/FPA/2015/2](#))

Tema 7

Programas por países y asuntos conexos

Se pedirá a la Junta Ejecutiva que a) apruebe, de conformidad con la decisión 2014/7, los documentos sobre los programas para Madagascar y Malí; b) tome nota de las primeras prórrogas de un año de los programas para el Iraq y la República Democrática Popular Lao y de la prórroga de nueve meses del programa para Colombia, y c) apruebe la prórroga de dos años del programa para Myanmar.

Documentación:

Documento sobre el programa para Madagascar ([DP/FPA/CPD/MDG/7](#))

Documento sobre el programa para Malí ([DP/FPA/CPD/MLI/7](#))

Prórrogas de los programas por países ([DP/FPA/2015/4](#))

Segmento sobre la UNOPS

Tema 8

Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

La Directora Ejecutiva de la UNOPS formulará una declaración ante la Junta Ejecutiva.

Segmento conjunto

Tema 9

Recomendaciones de la Junta de Auditores

En el informe del PNUD sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas para 2013 se examinan los progresos hechos en relación con las nueve prioridades principales de gestión en materia de auditoría en el bienio 2012-2013 (presentadas en el documento [DP/2013/8](#) y aprobadas por la Junta Ejecutiva en su decisión 2013/7); se presentan las ocho principales prioridades de gestión en materia de auditoría para el bienio 2014-2015 y las medidas de gestión que se adoptarán al respecto; y se informa del estado de aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas para el año que terminó el 31 de diciembre de 2013. De conformidad con la decisión 2010/9 de la Junta Ejecutiva, los detalles sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones de auditoría y el informe de auditoría completo de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas ([A/69/5/Add.1](#)) pueden consultarse en el sitio web de la Junta Ejecutiva.

De conformidad con la decisión 97/2 de la Junta Ejecutiva, el Director Ejecutivo del UNFPA informa sobre la aplicación de las recomendaciones que figuran en el informe de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas para el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre de 2013 ([A/68/5/Add.8](#)). El UNFPA recibió nuevamente una opinión de auditoría sin reservas de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas sobre sus estados financieros correspondientes al año que terminó el 31 de diciembre de 2013. En el informe de la Junta de Auditores de las

Naciones Unidas ([A/69/5/Add.8](#)) se reconoce que el UNFPA goza de buena salud financiera. El UNFPA también abordó cuestiones de auditoría en el informe del Director de la División de Servicios de Supervisión sobre las actividades de auditoría y supervisión internas realizadas por el Fondo en 2013 ([DP/FPA/2014/6](#)), presentado en el período de sesiones anual de 2014 de la Junta Ejecutiva. En un cuadro aparte, que puede consultarse en la página web de la Junta Ejecutiva del UNFPA, se proporciona información actualizada sobre el estado actual de la aplicación de las recomendaciones de auditoría.

La Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) se complace en responder a las recomendaciones formuladas en el informe de la Junta de Auditores ([A/69/5/Add.11](#)) y proporcionar información actualizada sobre el estado de la aplicación. El informe de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas correspondiente al año que terminó el 31 de diciembre de 2013 contenía una opinión sin reservas.

La Junta Ejecutiva tal vez desee adoptar una decisión respecto de los informes del PNUD, el UNFPA y la UNOPS relativos a la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas para el año que terminó el 31 de diciembre de 2013.

Documentación:

PNUD: Informe sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores, 2013 ([DP/2015/8](#))

Seguimiento del informe de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas correspondiente a 2013: estado de aplicación de las recomendaciones ([DP/FPA/2015/3](#))

UNOPS: Informe sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores, 2013 ([DP/OPS/2015/1](#))

Tema 10

Otros asuntos

Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD, el UNFPA y la UNOPS, del UNICEF, de ONU-Mujeres y del PMA (2 de febrero de 2015)

Temas:

1. En colaboración con otros: experiencia adquirida en la ampliación de la innovación para llegar a las personas necesitadas;
2. Enfoques innovadores para el diseño y la ejecución de programas a fin de apoyar la puesta en marcha de la agenda para el desarrollo después de 2015.

**Plan de trabajo provisional de la Junta Ejecutiva del PNUD,
el UNFPA y la UNOPS para el primer período ordinario de
sesiones de 2015 (Nueva York, 26 a 30 de enero de 2015)**

<i>Día/fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Asunto</i>
Miércoles 7 de enero			Elección de la Mesa de la Junta Ejecutiva para 2015
Lunes 26 de enero	10.00 a 13.00 horas	1	Cuestiones de organización <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del programa y el plan de trabajo del período de sesiones • Aprobación del informe sobre el segundo período ordinario de sesiones de 2014 • Aprobación del plan de trabajo anual de la Junta Ejecutiva para 2015
			Segmento sobre el PNUD
			Declaración de la Administradora
		2	Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos <ul style="list-style-type: none"> • Informe sobre el apoyo presupuestario directo, 2008-2014 (decisión 2013/3)
	15.00 a 17.30 horas	2	Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos (continuación) <ul style="list-style-type: none"> • Presentación oral de la estrategia de movilización de recursos del PNUD (decisión 2014/24)
	<i>17.30 a 18.00 horas</i>		<i>Consultas oficiosas sobre proyectos de decisión</i>
Martes 27 de enero	10.00 a 13.00 horas		Segmento sobre el PNUD (continuación)
		4	Evaluación <ul style="list-style-type: none"> • Informe sobre el examen de la política de evaluación del PNUD y respuesta de la administración <p><i>Consulta oficiosa sobre el programa de trabajo con indicación de los costos de la Oficina de Evaluación Independiente y cuestiones relativas a la reforma de la evaluación de los resultados de las actividades de desarrollo</i></p>
	15.00 a 17.00 horas	3	Programas por países y asuntos conexos <ul style="list-style-type: none"> • Presentación y aprobación de los documentos sobre los programas por países • Prórrogas de programas por países
	<i>17.00 a 18.00 horas</i>		<i>Consultas oficiosas sobre proyectos de decisión</i>

<i>Día/fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Asunto</i>
Miércoles 28 de enero	10.00 a 13.00 horas		Segmento sobre el UNFPA Declaración del Director Ejecutivo
		5	Supervisión <ul style="list-style-type: none"> • Política de supervisión revisada del UNFPA
		6	Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos <ul style="list-style-type: none"> • Aumento de la financiación de la respuesta humanitaria del UNFPA
		7	Programas por países y asuntos conexos <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación de los documentos sobre los programas por países • Prórrogas de programas por países
	15.00 a 17.30 horas		Segmento conjunto
		9	Recomendaciones de la Junta de Auditores <ul style="list-style-type: none"> • Informes del PNUD y la UNOPS sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores para 2013 • Informe del UNFPA sobre el seguimiento del informe de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas para 2013: estado de aplicación de las recomendaciones
	17.30 a 18.00 horas		<i>Consultas oficiosas sobre proyectos de decisión</i>
Jueves 29 de enero	10.00 a 13.00 horas		Segmento sobre la UNOPS
		8	Declaración de la Directora Ejecutiva
	15.00 a 18.00 horas		
Viernes 30 de enero	10.00 a 13.00 horas		
	15.00 a 18.00 horas	10	Otros asuntos <ul style="list-style-type: none"> • Adopción de las decisiones pendientes
		1	Cuestiones de organización <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del plan de trabajo provisional para el período de sesiones anual de 2014
Lunes 2 de febrero	10.00 a 13.00 horas		Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD, el UNFPA y la UNOPS, del UNICEF, de ONU-Mujeres y del PMA
	15.00 a 18.00 horas		